Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Ciudad Universitaria - Ruta Prov. № 1 - Km 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2010.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4432/09, presentada por el Dr. Mariano Coscarella. La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la cátedra ESTADISTICA de la Sede Puerto Madryn.

Que los fondos necesarios para la creación del cargo provienen de la disminución en la dedicación del Ing. Ricardo Scorolli, de simple a Ad-honorem en la cátedra de Física I.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en la cátedra Estadística de la Sede Puerto Madryn, mientras dure la disminución de dedicación del Ing. Ricardo Scorolli en la cát. Física I.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 065/10.-

Branchia Estevac Aslchier Secretaria Académica Par. Cs. Naturales LUMPS-LA. Dacana
Pso. Ca. Naturalos
UNP.8JB.